

### AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de mayo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 23 de mayo de 2022 emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por EDWIN VELÁSQUEZ BEJARANO, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Villavicencio, a las Secretarías y/oficinas de apoyo Judicial de la autoridad accionada y vinculada, y a las demás autoridades, partes e intervinientes en el proceso con radicado No. 50110610560420168000700 (01).

Lo anterior con el fin de notificar a **LAS VÍCTIMAS Y A SU CORRESPONDIENTE APODERADO en el proceso con radicado 50110610560420168000700 (01)**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal004tutelas3@cortesuprema.gov.co;** **despenal004fo@cortesuprema.gov.co;;** **secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez  
Revisó Hector Blanco